



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para la planta de RCD, promovida por UTE Reciclados Cáceres Sur, en el término municipal de Valencia de Alcántara. (2019062981)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para la planta de RCD, promovida por UTE Reciclados Cáceres Sur, en Valencia de Alcántara, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 200, de 18 de octubre de 2017, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 34738:

— Apartado a), punto 1. En la novena fila de la tabla, donde dice:

Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Residuos de construcción y demolición	17 01 04	R12, R13	541
--	---------------------------------------	----------	----------	-----

— Debe decir:

Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Residuos de construcción y demolición	17 05 04	R12, R13	541
--	---------------------------------------	----------	----------	-----

• • •

